

ADVANCE DIRECTIVE NOTIFICATION (SPANISH)

NOTIFICACIÓN SOBRE DIRECTIVAS ANTICIPADAS

Todos los pacientes tienen derecho a participar en las decisiones relacionadas con su atención médica y a elaborar Directivas Anticipadas o ejecutar Poderes Notariales que autoricen a otras personas a tomar decisiones en su nombre, basándose en sus deseos expresados, cuando el paciente no pueda tomar decisiones o comunicarlas. Raleigh Neurosurgical and Spine Surgery Center respeta y defiende esos derechos.

Nuestro equipo está comprometido a brindar atención de la más alta calidad en un entorno seguro que pone al paciente en el centro de nuestra atención. Respetamos su derecho a participar en las decisiones relacionadas con su cuidado y autodeterminación, y consideraremos cuidadosamente sus solicitudes. Después de un análisis cuidadoso y de revisar la regulación estatal aplicable Artículo 23, 90-320, la dirección del centro ha establecido una política para iniciar medidas de resucitación u otras medidas de estabilización y transferirlo a un hospital de atención aguda para una evaluación adicional. La mayoría de los procedimientos realizados en Raleigh Neurosurgical and Spine Surgery Center se consideran de riesgo mínimo, por lo tanto, es poco probable que necesite dichas medidas. En el hospital de atención aguda, se ordenará continuar o retirar el tratamiento que se haya iniciado, de acuerdo con sus deseos, su directiva anticipada o su poder notarial para atención médica.

Usted tiene la opción de continuar con la atención en nuestro centro o realizar el procedimiento en otro lugar que pueda no tener las mismas limitaciones. Después de haber sido completamente informado de nuestra Declaración de Limitaciones, usted elige continuar con su procedimiento en Raleigh Neurosurgical and Spine Surgery Center.

Si desea completar una Directiva Anticipada, copias de los formularios oficiales del Estado están disponibles en nuestra instalación. Si no está de acuerdo con la política de este centro, estaremos encantados de ayudarle a reprogramar su procedimiento.

QUEJAS O RECLAMOS DEL PACIENTE

Para reportar una queja o reclamo, puede comunicarse con el Administrador del centro por teléfono al 984-884-1600 o por correo a:

Raleigh Neurosurgical and Spine Surgery Center
5241 Six Forks Road, Ste 200
Raleigh, NC 27609

AAAHC: 847-853-6060 o Complaints@aaahc.org
AAAHC-Complaints, 3 Parkway North, Suite 201, Deerfield, IL 60015

Las quejas también pueden presentarse ante:
Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte,
División de Regulaciones de Servicios de Salud
2711 Mail Service Center
Raleigh, NC 27699-2711
Teléfono: 800-624-3004 o 919-855-4500
Fax: 919-715-7724
Sitio web estatal: www.cms.hhs.gov/center/ombudsman.asp

También puede presentar su queja ante la Oficina de Derechos Civiles a través del portal:
<https://ocrportal.hhs.gov/ocr/smartscreen/main.jsf>, o por correo o teléfono a:

Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU.
200 Independence Avenue, SW
Room 509F, HHH Building
Washington, D.C. 20201
1-800-368-1019
TDD: 1-800-537-7697